

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

Una edición más, Carta Local recoge la información sobre convocatorias de proyectos correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) como a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Además, se incluyen las resoluciones de interés y las novedades sobre estos fondos que afectan a las Entidades Locales.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Marco Financiero Plurianual, MFP 2021-2027



Convocatoria Hermanamiento de Ciudades 2024 (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-TT)

Dotación: **4.000.000 euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Finaliza el 19 de septiembre de 2024**



Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza

Dotación: **65,5 millones de euros (casi 30 millones corresponden a Entidades Locales) (FSE+)**

Plazo para la presentación de solicitudes: **Pendiente de apertura**

Objetivo: **Esta convocatoria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 tiene como objetivo la financiación de proyectos con los que proteger a la infancia y adolescencia en riesgo o desamparo, priorizando medidas que garanticen el derecho de estos niños, niñas y adolescentes a vivir en entornos familiares seguros a través de, entre otras, medidas preventivas centradas en el apoyo a familias frágiles.**



Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ampliación de plazo PIREP local

Posibilidad de **solicitar ampliación del plazo de ejecución de las inversiones correspondientes al Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP local) 2022, Línea 1** (para edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 30 de septiembre de 2024)

El plazo para solicitar las ampliaciones finaliza el 30 de septiembre de 2024, a través de solicitud individualizada. La decisión sobre la aceptación o no de dicha solicitud de modificación corresponderá al órgano concedente que dictará la correspondiente resolución estimando o desestimando la modificación solicitada.



Ayudas del nuevo programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE implementa). Quinta y Sexta Convocatoria

Dotación: **120 millones de euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Desde el 19 de septiembre de 2024** a las 9:00 horas **hasta** las 12:00 horas del **31 de octubre de 2024**.



Programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como implantación de sistemas térmicos renovables (energías renovables innovadoras)

Dotación: **250 millones de euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Desde el 30 de septiembre** a las 09:00 horas **hasta** las 12:00 horas **del día 18 de noviembre de 2024**



Ampliación de Presupuesto PREE 5000-La Rioja

Ampliación del presupuesto para las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas. **Se amplía el importe concedido a la Rioja en 1.500.000 euros.**

Ampliación de Presupuesto PREE 5000-Castilla-La Mancha, Cataluña y Asturias

Ampliación del presupuesto para las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) , incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas. Las CCAA ampliadas son Asturias, Cataluña y Castilla-La Mancha, por importe de 16,5 millones de euros.

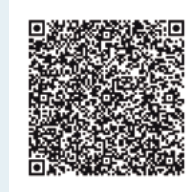
Castilla-La Mancha:



Cataluña



Asturias



Ampliación de Presupuesto-Energías Renovables



Ampliación del presupuesto de la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe ampliado asciende a casi 111 millones de euros.**



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación de estas ayudas está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con **ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.**



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para **rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.**

Resoluciones publicadas



El 24 de junio se publicó la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria **ÚNICO 5G Redes - Activas 2023** de ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe resuelto asciende a **508,26 millones de euros para llevar la infraestructura necesaria que dote de cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños**. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios **para desarrollar esta tecnología a zonas rurales en municipios de menos de 10.000 habitantes** en los que no existe –y no está previsto en los próximos tres años- **cobertura móvil 4G de al menos 50 Mbps en sentido descendente**. Se han previsto 7.330 emplazamientos para ejecutar la medida.



Con fecha de 5 de julio de 2024 se ha publicado la resolución provisional de la línea de ayudas del **Programa de Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico**, por la que **92 proyectos presentados por Entidades Locales** y comunidades Autónomas recibirán ayudas por valor de 208,5 millones de euros para mejora del uso turístico en Bienes de Interés Cultural (BIC). Los proyectos se han seleccionado teniendo en cuenta características del destino y la viabilidad, calidad y potencialidad turística de los mismos. Entre los criterios de valoración se han considerado, además, destinos con riesgo de despoblación para impulsar su potencialidad turística y fortalecer la cohesión social y territorial. **El importe distribuido asciende a 195 millones de euros y beneficia a 87 Entidades locales, con proyectos que van desde el 1,5 hasta los 3 millones de euro**



El 24 de julio el Ministerio de Política Territorial adjudicó **47 millones de euros para financiar la transformación digital y la modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las Entidades Locales, con cargo al (PRTR)**. Esta resolución concede 47 de los 64 millones convocados para financiar proyectos que pongan en marcha nuevos sistemas de gestión padronal que permitan el intercambio y actualización, en tiempo real, de datos entre municipios y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Durante el plazo de presentación de solicitudes, iniciado el pasado mes de noviembre y finalizado el 30 de marzo de 2024, fueron 58 las Entidades Locales que solicitaron financiación para proyectos de digitalización del padrón por importe de 71.641.074,97 euros. **En esta primera resolución se conceden ayudas para financiar 45 proyectos de Entidades Locales beneficiarias**. Una resolución posterior otorgará ayudas al resto de proyectos solicitados hasta agotar el máximo convocado por un importe de 64 millones de euros.





El 23 de julio se publicó la **Resolución de Concesión de la Convocatoria ÚNICO 5G Redes - Activas 2023 de ayudas** para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria **para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G** en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe resuelto asciende a 508,65 millones de euros. El objetivo es dotar de cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños.** Se trata de la convocatoria de mayor cuantía destinada a un despliegue tecnológico en España, con el objetivo de **poner también el 5G al servicio de la economía y las personas en municipios de menos de 10.000 habitantes.**

CCAA	NUM. EELL	Total
ANDALUCÍA	4	5.760.000,00 €
ARAGÓN	2	1.860.000,00 €
CASTILLA Y LEÓN	8	7.060.000,00 €
CATALUÑA	3	3.853.841,38 €
GALICIA	3	4.020.000,00 €
REGIÓN DE MURCIA	1	1.260.000,00 €
CASTILLA-LA MANCHA	4	4.760.000,00 €
COMUNIDAD VALENCIANA	3	4.300.000,00 €
EXTREMADURA	2	2.760.000,00 €
MELILLA	1	600.000,00 €
ISLAS CANARIAS	5	2.925.928,00 €
ISLAS BALEARES	4	1.905.533,55 €
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1	1.500.000,00 €
LA RIOJA	1	1.000.000,00 €
COMUNIDAD DE MADRID	1	1.800.000,00 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	1.260.000,00 €
PAÍS VASCO	1	600.000,00 €
Total general	45	47.225.302,93 €

Formación



Los días 17 y 18 de septiembre se va a celebrar el curso **“Claves para la gestión de los conflictos de intereses en la contratación pública local. Especial referencia a los planes antifraude de los Fondos Next Generation”**. El objetivo de este Plan formativo es ofrecer la posibilidad a cargos públicos, directivos y técnicos locales, de conocer de la mano de diferentes expertos del ámbito local, de otras Administraciones Territoriales, de responsables de organismos de control, del ámbito universitario y de consultores de reconocido prestigio, las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, y doctrinales en materia de buen gobierno local, y singularmente, como en este caso, en materia de integridad. **Para solicitar la inscripción, se facilita enlace disponible en el QR.**



Novedades

Con fecha de 12 de junio de 2024, **la Comisión Europea aprobó el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, por el que España recibirá unos 10.000 millones de euros. España ha cumplido satisfactoriamente con 60 de los 61 hitos y objetivos vinculados al cuarto desembolso.** Ello supondría recibir casi el 99% del total solicitado. El 1% restante, equivalente a unos 158 millones de euros, se recibirá en los próximos meses tras el cumplimiento del objetivo pendiente. La Comisión deberá presentar ahora su valoración positiva de los 60 hitos y objetivos al Comité Económico y Financiero (CEF), que debe emitir un dictamen en el plazo máximo de cuatro semanas. Para ello, el CEF contará con el apoyo del Comité de Política Económica (CPE). Una vez emitida la opinión del CEF, la Comisión la recogerá en la correspondiente decisión de pago, que podría producirse en el plazo aproximado de un mes. Esta cantidad se suma a los más de 38.000 millones de euros ya recibidos en forma de transferencias, hasta alcanzar cerca de 48.000 millones, el 60% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables. **España es líder en la ejecución de transferencias del Plan.** Es el país con mayor número de hitos y objetivos cumplidos en términos absolutos, con 181, por delante de Italia y Francia. **Con estos casi 10.000 millones, España es también el país de la UE que más transferencias de los fondos Next Generation habrá recibido, con cerca de un total de 48.000 millones de euros.**

Con fecha de **19 de junio de 2024 se convocó la IV Conferencia Sectorial del PRTR**, que no se celebraba desde agosto de 2021. El único punto del orden del día hacía referencia a la Información sobre el Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), previsto en la Adenda al PRTR, por importe de 20.000 millones de euros, en forma de préstamos. La Presidenta de la Comisión de Fondos Europeos, Engracia Hidalgo Tena, asistió en representación de la FEMP, y puso de manifiesto que el mundo local debería también estar incluido en este tipo de mecanismo de financiación. Desde el punto de vista técnico, señaló que, al igual que en las CCAA, **el cumplimiento de las reglas fiscales impediría que las Entidades Locales pudieran acogerse a este fondo**, ya que en el caso del subsector local tiene que contar con un superávit del 0,2%, un objetivo de deuda del 1,4% y una regla de gasto del 2,6%. Concluyó que **si no se incorpora flexibilidad en este sentido, ninguna Entidad Local podrá asumir nuevos ingresos que comprometan el cumplimiento de los objetivos de la deuda pública y de regla de gasto, con el añadido de la dificultad que supondría finalizar en agosto de 2026 los proyectos asociados a dichos ingresos.**

Con fecha de 26 de julio la Comisión Europea **autorizó de manera definitiva el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) por un total de 9.883 millones de euros en transferencias**, que se corresponde al **cumplimiento de 60 hitos y objetivos (44 hitos y 16 objetivos), que incluye un total de 34 reformas y 26 inversiones.** Todos estos hitos se han desarrollado en áreas como la transformación digital y la transición energética de la economía, las pensiones, la investigación, desarrollo e innovación, la educación, el tratamiento de agua, la digitalización de los servicios públicos, incluida la justicia, o en materia de cooperación interterritorial. Queda pendiente de cumplimiento el Programa Agentes del Cambio, que se ha rediseñado y ha sido objeto de una nueva convocatoria para dar cumplimiento al objetivo intermedio en los siguientes meses.